



Resolución No. 1493

Por la cual se modifica la fecha de elección del Representante de los Empleados en la Comisión de Personal del Departamento Técnico Administrativo Del Medio Ambiente –DAMA-

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE – DAMA -

En uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas por el artículo 5º. del Decreto 1570 de 1998 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 1255 del 10 de septiembre de 2003, se convocó a la elección del representante de los empleados y su suplente en la Comisión de Personal del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, para el periodo 2003-2004, para el día 23 de octubre de 2003.

Que como consecuencia la expedición del Decreto Distrital No. 355 del 2003, por el cual se modificó la planta global de empleos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA y Resolución No. 1436 del mismo año por la cual se incorporó a la planta de cargos del Departamento a treinta y un (31) funcionarios de la Subdirección de Control de Vivienda, entre otros, se hace necesario replantear la organización y logística para la jornada electoral en procura de la participación de la totalidad de empleados públicos del Departamento.

Que para tal efecto se hace necesario aplazar la elección del representante de los empleados y su suplente en la Comisión de Personal del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, para el día 27 de octubre de 2003.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aplazar para el día 27 de octubre de 2003 la elección del representante de los empleados y su suplente en la Comisión de Personal del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, para el periodo 2003-2004.

ARTICULO SEGUNDO: La votación se abrirá a las 8:00 a.m. y se cerrará a las 4:00 p.m. del día 27 de octubre de 2003, en el segundo piso del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente e instalaciones de la Subdirección de Control de Vivienda ubicadas en la Avenida Caracas No. 53 – 80.

ARTICULO TERCERO: El escrutinio general y la declaración de la elección se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 9:00 a.m. en la Subdirección Administrativa y Financiera del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los **22 OCT. 2003**

Julia Miranda
JULIA MIRANDA LONDOÑO
Directora